

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIJIAPAN, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P. 30540 PIJIJIAPAN, CHIAPAS TELEFONOS: 918 645 0091 ° 918 645 0910 ° CONMUTADOR 918 645 0559 H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

PIJIJIAPAN, CHIAPAS.

e-mail:hayuntamientomunicipal21.24@gmail.com

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALÍA DE PARTES

OFICIAL

OFICIO; SECCIÓN: No. MP/PM/040/2024 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: S

Se remite propuesta de la reforma ala Ley de Îngreso del Município de Pijijiapan, Chiapas;

para el Ejercicio 2024

Pijijiapa, Chiapas a; 27 de febrero 2024

DIP. SONIA CATALINA ÁLVAREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESENTE.

Por medio del presente, me es grato enviarle cordial saludo y a la vez comunicar a Usted que el Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión Extraordinaria de Cabildo Número 226 punto Tercero del orden del día, de fecha 15 de febrero de 2024, aprobó el Proyecto de Reforma al artículo 164, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Pijijiapan, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2024; destacando que a través de la citada reforma se obtendrán mayores recursos para el beneficio de la ciudadanía de este municipio en material de derechos.

Para efectos de lo anterior, se exponen los siguientes:

ANTECEDENTES

1.= Mediante Decreto número 108, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Número 321, (Segunda Sección, Segunda Parte) de fecha 31 de diciembre de 2023, la Ley de Ingresos para el Municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2024.

2.- Con fecha 15 de Febrero del presente, el Presidente Municipal Interino de Pijijiapan, Chiapas, sometió a sesión de cabildo el Proyecto de reforma a la Ley de Ingresos para el Municipio de Pijijiapan, Chiapas; ejercicio 2024, esto debido a que los efectos inflacionarios y las demandas sociales requieren de acciones para lograr una mayor recaudación en favor de la ciudadanía de este Municipio, proponiendo para ello el aumento de la tasa para el cobro de los Derechos de Inspección, Control y Vigilancia de las obras ejecutadas por los contratistas de 1% a 4%, siendo aprobado dicho proyecto por unanimidad, instruyendo al Presidente Municipal Interino para realizar los trámites correspondientes ante esa H. Soberanía Popular.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el numeral 82 de la Ley de

N. CONGRESO DE SANTO DE CONTRETA DE LA MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA DE LA

PRESIDENTA DE LA CONTROL DE LA

neta de Capildo en pooia certificada

para todos



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIJIAPAN, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL COL, CENTRO C.P. 30540 PIJIJIAPAN, CHIAFAS TELEFÓNOS: 918 645 0091 * 918 645 0910 * CONMUTADOR 918 645 0559

e-mail:hayuntamientomunicipal21,24@gmail.com



Propuesta de reforma al artículo 164, de la ley de Ingresos del Municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

"Artículo 164.- Por los derechos de inspección, control y vigilancia de las obras ejecutadas por los contratistas, se cobrará el 4%, del monto total de la obra".

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 115, fracción IV, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 fracción VI y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, solicito a usted se sómeta a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado de Chiapas, la mencionada reforma a la Ley de Ingresos para el Municipio de Pijijiapan, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión, aprobación e inclusión correspondiente.

Para efectos de los anterior, adjunto al presente oficio encontrará usted la siguiente documentación:

Copia certificada del acta de cabildo de fecha 19 de Febrero del 2024; donde fue aprobado el proyecto de reforma que en este oficio se menciona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C. ISAAC CORTÉS GARCÍANAPAN, CHIAPAS
RESIDENTE MUNICIPAL INTERINO HUNICIPAL

EL SECRETARIO DENIGIPAL

LIC. FERNANDO BUILZIBARRA.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LA TESORERA MUNICI

LIC. YAZMIN DENYDARIMENCONSTITUCIONAL MARROQUIN MARRODUMMHIAPAS.

2021-2024 *
TESORERIA MUNICIPAL

G.e.p. Dip. Elizabeth Escobedo Morales.- Presidenta de la Gomisión de Hacienda.- Para su conocimiento. C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIJAPAN, CHIAPAS

FALACIO MUNICIFAL COL CENTRO C.P. 30540 PULLIAPAN, CHIAPAS TELEFONOS: 918 645 6921 * \$18 645 6910 * CONMUTADOR 918 645 8550

e-mail hayuntamientomunidipat21.24@gmail.aom



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 226

4. AYURTAMIENTO CONSTITUCIO: PUJUIAPAN, CHIAPAS

EN LA CIUDAD DE PIJIJIAPAN, CHIAPAS, MÉXICO; CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MEMORIA NOMBRE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 15 DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 – 2024, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 226, PREVIAMENTE CONVOCADA PARA ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 46 Y 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- 3. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024, EN SU ART. 164, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR LOS DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LOS CONTRATISTAS, SE COBRARÁ EL, 4% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA.
- 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO UNO, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES EL C. ING. ISAAC CORTES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LA C. LIC. GABRIELA LARA ORTIZ, SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, LOS REGIDORES PROPIETARIOS CC. MAYRA MEDINA FIRADO, PRIMERA REGIDORA; ING. RUTH PATRICIA PAVIAN VONDUBEN, SEGUNDA REGIDORA; C. LIC. MANUEL LOPEZ AGUILAR, TERCER REGIDOR; C. LIC. VERONICA MARTINEZ BALLINAS, CUARTA REGIDORA; C. LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ABUD, QUINTO REGIDOR; ASÍ COMO LAS REGIDORAS PLURINOMINALES LAS CC. LIC. NOEMI MAYO ALFARO, REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PRI; C. LIC. IRMA MANZO MONTES, REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PT Y C. LIC. MARINA MORALES MONTERO, REGIDORA PLURINOMINAL POR RSP.

DENTRO DEL **PUNTO NÚMERO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ING. ISAAC CORTES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO, LO QUE DA LEGITIMIDAD A LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A ABORDAR EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. ISAAC CORTES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOMETE A ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024, EN SU ART. 164, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR LOS DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LOS CONTRATISTAS, SE COBRARÁ EL 4% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA.

UNA VEZ ANALIZADO, EL PLENO DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE VOTOS LO AUTORIZA.

HOJA 1 DE 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIȚAPAN, CHIAPAS

PALACIO MUNICIPAL COL GENTRO G.P. 25540 PULILAPAN, CHIAPAS TELEFCHOS: 918 645 1531 * 518 645 1510 * COMMUTADOR 918 645 1559

e-mail:hayuntemientomur.tcipal21.24@gmail.com



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 226

POR ÚLTIMO, AL ABORDARSE EL **PUNTO NUMERO CUATRO,** EL C. ISAAC CORTES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN EL AYUNTAMIENTO DE PIJIJIAPAN, CHIAPAS, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 26 13:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y ALIDEZ EL COMPANDO DE EL AINTERVINIERON. DAMOS

ING. ISAAC CORTES GARGIACHIAPAS PRESIDENTE MUNICIPATES TERMOPAL

LIC. GABRIELA LĂRA ORTIZ SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA

Jul 1

C. MAYRA MEDINA TIRADO PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA ING. RUTH PATRICIA PAVIAN VONDUBEN SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

LIC. MANUEL LOPEZ AGUILAR TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ABUD QUINTO REGIDOR PROPIETARIO LIC. VERONICA MARTINEZ BALLINAS CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

LIC. NOEMI MAYO ALFARO REGIDORA PLUZINOMINAL POR EL PRI

LICIRMA MANZO MONTES
REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PT

LIC. MARINA MORALES MONTERO REGIDORA PLURINOMINAL POR RSP

LIC. FERNANDO RUIZ IBARRA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

THE TOTAL

EL QUE SUSCRIBE LIC. FERNANDO RUIZ IBARRA, SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE PIJIJIAPAN, ESTADO DE CHIAPAS, PERIODO 2021 – 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 FRACCION IX DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS:

.CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 226, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, LA CUAL CONSTA DE 02 FOJAS, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.----- DOY FE------

PIJIJIAPAN, CHIAPAS; 19 DE FEBRERO, DEL AÑO 2024.

SECRETARIO INTERINO DE NA VINTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTABIENTO